

Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

RESOLUCION

Número 17
Presentada por: Asamblea Municipal

Serie 1998-99

PARA DECLARAR EN NUESTRO MUNICIPIO LOS DIAS 30 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO "EL DÍA DE LOS NIÑOS", CON EL PROPOSITO DE HONRAR Y VALORIZAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS AMERICAS.

Por Cuanto : Los niños y niñas son el centro de la familia, y por lo mismo deben contar con un día establecido para reconocer las contribuciones y el valor que brindan al núcleo familiar.

Por Cuanto : El "National Latino Children's Institute", sirviendo de portavoz de los niños y niñas, ha designado el 30 de abril de cada año como "El Día de los Niños".

Por Cuanto : El Municipio de Guaynabo desea motivar y asegurarle a los niños y niñas de nuestra ciudad que son prioridad para esta administración.

POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 16 DE ABRIL DE 1999.

Sección 1ra.: Declarar, en el Municipio de Guaynabo, los días 30 de abril de cada año como "El Día de los Niños".

Sección 2da.: Esta Resolución, por ser de carácter urgente, comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación y copia de la misma será enviada a las agencias correspondientes para los fines de rigor.

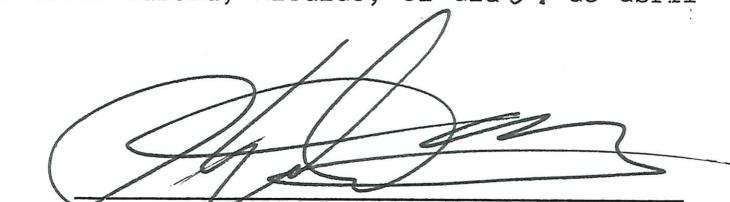


PRESIDENTA



SECRETARIA

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de abril de 1999.



ALCALDE



Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

Milagros Pabón
Presidenta

C E R T I F I C A C I O N

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 17, Serie 1998-99, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 16 de abril de 1999.

CERTIFICO, ADEMAS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes, en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Guillermo Urbina Machuca
Carmen Gloria Berríos
Aníbal Aponte Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Carmen Delgado Morales
Maggie Ginés Montalvo
Aída M. Márquez Ibañez

Luis Pérez Rivera
Lillian R. Jiménez López
Julio Vega Rosario
Carlos M. Santos Otero
Ramón Ruiz Sánchez
Luis Carlos Maldonado Padilla
Elsie Droz Rodríguez

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 27 de abril de 1999.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 27 días del mes de abril del año 1999.


Asunción Castro de López
Secretaria Asamblea Municipal